

C.N.M.V.
(Att. Director de mercados secundarios)
Edison, 4.
28006 Madrid.

Tajonar 24 de abril de 2020

Ref: Otra información relevante: Acuerdos de la Junta General de Accionistas y composición del Consejo de Administración

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de Otra Información relevante que afecte a entidades cotizadas, les informamos de que la Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 24 de abril de 2020, en segunda convocatoria, con un quórum de 87,57% adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de efectivo, la Memoria explicativa, tanto de la Sociedad Viscofan, S.A., como el Estado Consolidado de Situación Financiera, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 0,3%

2. Se aprobó el informe de gestión individual de Viscofan Sociedad Anónima, y el informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, incluyendo el estado de información no financiera, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

% votos a favor: 99,6%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,3%

3. Se aprobó la gestión social de la Sociedad Viscofan S.A y del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad durante el ejercicio 2019.

% votos a favor: 99,6%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,3%

4. Se aprobó en el balance individual de Viscofan S.A., destinar a dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2019 la cantidad de 74.623.500 euros y a reservas voluntarias la cantidad de 30.838.295,53 euros. Por consiguiente, se aprobó repartir un dividendo complementario de 0,96 euros por acción, lo que representa una cifra total de 44.496.000 euros, los cuales se harán efectivos el día 04

de junio de 2020. La fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date) es el 03 de junio de 2020. La fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date) es el 02 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta repartido el 19 de diciembre de 2019, que fue de 0,65 euros por acción, representando una cifra total de 30.127.500 euros, y la prima por asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción, la retribución total por acción alcanza un total de 1,62 euros por acción, lo que equivale a un total de 75.087.000 euros.

% votos a favor: 99,8%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,1%

5. Se aprobó reelegir como auditores de cuentas de Viscofan, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado a PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., que ejercerá la auditoría para el ejercicio social 2020. A tal efecto, se faculta al Consejo de Administración para concertar con la mencionada firma el correspondiente contrato, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar las modificaciones al mismo que sean pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Se autoriza especialmente al Consejo de Administración para que pueda delegar esta facultad en el consejero o consejeros que designe.

% votos a favor: 99,8%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 0,2%

6. Se aprobó fijar el número de Consejeros del Consejo de Administración en once (11). De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que dispone que el Consejo de Administración estará formado por 5 miembros como mínimo y 12 como máximo, y en el artículo 242.1 de la Ley de Sociedades de Capital, que dispone que compete a la Junta General la determinación del número de miembros del Consejo de Administración, se incrementa en uno (1) y se en fija en once (11) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

% votos a favor: 99,7%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,2%

7. Se aprobó el nombramiento como consejera de Viscofan Sociedad Anónima de Doña Carmen de Pablo Redondo con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 99,5%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,4%

8. Se aprobó la reelección como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de Don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, con la categoría de consejero externo independiente por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 99,2%
% votos en contra: 0,5%
% abstenciones: 0,3%

9. Se aprobó la reelección como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de Don Santiago Domecq Bohórquez, con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 85,1%
% votos en contra: 14,5%
% abstenciones: 0,4%

10. Se aprobó para los consejeros ejecutivos de la Sociedad, Presidente Ejecutivo y Consejero Director General, un Plan de Incentivo a Largo Plazo para el periodo 2019-2021 (en adelante, el "Plan") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 29.2 de los Estatutos Sociales de Viscofan S.A.

El Plan para los consejeros se aprueba con iguales características básicas que las que fueron aprobadas y comunicadas por el Consejo de Administración con fecha 30 de julio de 2019 para el conjunto de los beneficiarios del mismo (Hecho Relevante número de registro 280891).

% votos a favor: 94,5%
% votos en contra: 0,2%
% abstenciones: 5,3%

11. Se otorgaron las facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

% votos a favor: 99,9%
% votos en contra: 0,0%
% abstenciones: 0,1%

12. La votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019 obtuvo los siguientes resultados.

% votos a favor: 99,3%
% votos en contra: 0,1%
% abstenciones: 0,6%

Además, les informamos de que en la reunión del Consejo de Administración celebrada tras la Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. el día 24 de abril de 2020, se elevó de cinco a seis el número de vocales de la Comisión de Auditoría y se acordó reelegir a D. Ignacio Marco-Gardoqui y a D. Santiago Domecq como vocales, y nombrar a Dña. Carmen de Pablo como nueva vocal de la Comisión.

A su vez, la Comisión de Auditoría, habiendo expirado el pasado día 21 de abril de 2020 el término legal de cuatro años de D. Ignacio Marco-Gardoqui como presidente de la Comisión, se ha acordado nombrar a Dña. Laura González Molero, consejera externa independiente, como nueva presidenta de la Comisión de Auditoría también por el plazo legal de cuatro años.

La composición del Consejo de Administración de Viscofan y sus comisiones queda del siguiente modo:

Consejo de Administración

D. José Domingo de Ampuero. Presidente.
D. José Antonio Canales. Consejero Director General.
D. Ignacio Marco-Gardoqui. Vicepresidente
D. José María Aldecoa. Consejero coordinador
D. Néstor Basterra. Vocal
Dña. Ágatha Echevarría. Vocal
D. Jaime Real de Asúa. Vocal
D. Juan March. Vocal
D. Santiago Domecq. Vocal
Dña. Laura González Molero. Vocal
Dña. Carmen de Pablo. Vocal
Secretario no consejero: D. José Antonio Cortajarena

Comisión de Auditoría:

Dña. Laura González Molero. Presidenta
D. Ignacio Marco-Gardoqui. Vocal
D. José María Aldecoa. Vocal
Dña. Ágatha Echevarría. Vocal
D. Santiago Domecq. Vocal
Dña. Carmen de Pablo. Vocal
Secretario no consejero: D. José Antonio Cortajarena

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Jaime Real de Asúa. Presidente
D. José María Aldecoa. Vocal
D. Néstor Basterra. Vocal
D. Juan March. Vocal
Secretario no consejero: D. José Antonio Cortajarena

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

José Antonio Canales García
Consejero-Director General. Grupo Viscofan